



## COMUNICADO

## Piden jueces ser escuchados

**Se manifiestan en favor de participar en los foros**

POR DAVID VICENTEÑO  
david.vicenteno@gtmm.com.mx

Tras reconocer el ejercicio democrático del pasado 2 de junio, los integrantes de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) se manifestaron en favor de participar en un diálogo abierto sobre la reforma al Poder Judicial.

La organización afirmó que se tiene la conferencia de que sus propuestas se escucharán en la discusión pública, de la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para reformar la Constitución y diversos ordenamientos que garantizan la autonomía del Poder Judicial.

Los integrantes de la JUFED agregaron que "toman nota" de la iniciativa planteada por la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, en su conferencia del lunes pasado en Palacio Nacional.



Foto: Especial

Los jueces han llevado a cabo una serie de foros para que se conozca el funcionamiento del Poder Judicial.

"Las y los juzgadores federales somos leales a México. La JUFED en su legítima representación acepta participar en ese proceso de diálogo, con la confianza de que nuestras propuestas serán escuchadas y valoradas.

"Somos testigos de que la carrera judicial es el principal mecanismo que garantiza a los ciudadanos el contar con juzgadores profesionales e imparciales, quienes no deben su ascenso dentro del Poder Judicial a nadie que no sea su propio esfuerzo y la superación de los rigurosos estándares que ésta impone", indicó

la organización magistrados y jueces federales.

Agregaron que el Poder Judicial forma parte del sistema democrático constitucional que debe regir en el México moderno.

"Las más de mil 600 personas juzgadoras federales se suman al llamado respetuoso dirigido a las barras y colegios de abogados, universidades, escuelas de derecho, organizaciones y sociedad civil, para discutir en todos los espacios públicos las implicaciones que tendría la aprobación de una reforma de esta naturaleza", concluyó la JUFED.